

**2.25 REQUISITOS PARA CREDITO EMPLEADOS LIBRANZA LIBRE DESTINACIÓN, VEHICULO, EDUCATIVO Y VIVIENDA**

DOCUMENTOS QUE APORTA EL CLIENTE	VEHICULO	EDUCATIVO	LIBRANZA LIBRE DESTINACIÓN	RETANQUEO LIBRANZA LIBRE DESTINACIÓN	VIVIENDA	VERIFICACIÓN BANCO
1. CM-FT-102 Formulario de Vinculación de Cliente y Solicitud de Productos - Persona Natural, debidamente diligenciada por el solicitante.						<input type="checkbox"/>
2. Formato solicitud de crédito básico persona natural debidamente diligenciada por el (los) solicitante (s) CR-FT-509	VER NOTA (1)	VER NOTA (1)	VER NOTA (1)	VER NOTA (1)	VER NOTA (1)	<input type="checkbox"/>
3. Fotocopia documento de identificación del solicitante.						<input type="checkbox"/>
4. Certificación de la empresa donde labora con fecha de expedición menor a 30 días, que detalle: tipo de contrato, cargo, sueldo y fecha de ingreso.						<input type="checkbox"/>
5. Comunicación de Gestión Humana donde se informe que el funcionario es elegible dentro del programa. Nota: para retanqueos libranza Libre Destinación, adjunta adicionalmente, la comunicación de ratificación del concepto de elegibilidad emitido por Gestión humana.						<input type="checkbox"/>
6. Ultimo desprendible de nómina (**)						<input type="checkbox"/>
<b>DOCUMENTOS ADICIONALES A PRESENTAR EN LOS CASOS EN QUE APLIQUE(2)</b>						
7. Para vehiculo nuevo: factura proforma suministrada por el concesionario.						<input type="checkbox"/>
8. Anexo No 54 Registro de Garantías Mobiliarias CR-FT-328 Gerencia de Desembolsos y Activas						<input type="checkbox"/>
9. Para vehiculo usado: contrato de compra venta detallando el tipo de vehiculo y marca, modelo, valor de venta y copia de la tarjeta de propiedad. Nota: Solo se financiará la adquisición de vehiculos usados con antigüedad de hasta 3 años.						<input type="checkbox"/>
<b>DOCUMENTOS QUE APORTA EL BANCO Y QUE SE DILIGENCIAN CON EL EMPLEADO</b>						
10. Población calificada como Víctimas del conflicto armado interno: Consulta en el aplicativo Vivanto de la Unidad de Víctimas, que se gestiona a través de correo electrónico asignado a cada Regional cuando aplique						<input type="checkbox"/>
11. Consulta a centrales de información financiera del solicitante - Originación						<input type="checkbox"/>
12. Consulta a centrales de información financiera del solicitante - Precisión						
13. Pagaré Único y Carta de Instrucciones debidamente diligenciados						<input type="checkbox"/>
14. Pagaré de Vivienda CR-FT-547 y la Carta de Instrucciones para el diligenciamiento del pagaré en pesos						<input type="checkbox"/>
15. Solicitud y Certificado de seguro de vida para créditos con amparo automático para solicitante.						<input type="checkbox"/>
16. Solicitud y Certificado individual de Seguro de Vida Deudores Crédito de Libranza.						<input type="checkbox"/>
17. Autorización Irrevocable de Descuentos sobre Salarios y Prestaciones Sociales para solicitante. CH-FT-077						<input type="checkbox"/>
18. CR-FT-562 Carta de recomendación del crédito, elaborada por el Director de Oficina.						<input type="checkbox"/>
19. Anexo 51 Solicitud acceso a la cobertura en tasa para VIS nueva urbana .						<input type="checkbox"/>
20. CR-FT-584 Solicitud acceso a la cobertura en tasa para vivienda NO VIS nueva urbana.						<input type="checkbox"/>

(1) Este formato solo podrá ser usado de acuerdo a la definición CLIENTE ANTIGUO Definición en el Glosario general de Gestión Comercial CM-GL-001

(2) Las Solicitudes de Crédito deben venir expresamente recomendadas por el Director de la Oficina y se debe hacer énfasis de que el Crédito hace parte del Programa del Beneficios.

(\*\*) La Gerencia de Administración de Talento en el momento de la Elegibilidad definirá si se requieren Desprendibles de Nómina adicionales.